

El pasado 20 de enero de 2011 tuvo lugar la firma del Acuerdo marco de colaboración entre la Red de especialistas en Derecho de las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Asociación Profesional Española de la Privacidad (APEP), a cargo de Lorenzo Cotino Hueso (coordinador Derechotics) y Maria Belén Cardona Rubert (Presidenta APEP). Aprovechando la condición de ambos de profesores de Derecho de la Universidad de Valencia el acuerdo tuvo lugar en el Departamento de Derecho constitucional. Puede accederse a imágenes del acto [aquí](#) o pulsando en la fotografía

_ El acuerdo regula la colaboración entre ambas Entidades, con la finalidad de “fomentar y promover el estudio, la investigación, la difusión, el respeto y debida tutela del derecho fundamental a la protección de los datos personales, así como su concurrencia con otros derechos fundamentales, libertades públicas y bienes e intereses constitucionales”. En razón de este acuerdo marco, ambas entidades difundirán sus actividades mutuamente, colaborarán en trabajos técnicos y publicaciones así como proyectos como congresos, conferencias, etc.